Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 06 de marzo de 2.019.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. en referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2.019 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS",** con ID N° 355.084, a fin de comunicar por **Adenda 10** las modificaciones a las secciones del Pliego de Bases y Condiciones.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Donde dice:

Ítem	Descricpción	Especificaciones técnicas	
1	CHALECO ANTIBALA DE ALTA SEGURIDAD PARA USO EXTERNO	Material balístico	Placas o paneles balísticos de polietileno de Ultra Peso Molecular (UHMWPE). Capa externa en tegido especial de alta resistencia. Los paneles antibalas deberán cubrir los sectores frontales, dorsales y lumbar. No deberá dar como resultado una profundidad superior a los establecido en las normas NIJ III-A 0101.06.

Debe decir:

Ítem	Descricpción	Especificaciones técnicas	
1	CHALECO ANTIBALA DE ALTA SEGURIDAD PARA USO EXTERNO	Material balístico	Placas o paneles balísticos de polietileno de Ultra Peso Molecular (UHMWPE) y/o Fibra de Aramida. Capa externa en tegido especial de alta resistencia. Los paneles antibalas deberán cubrir los sectores frontales, dorsales y lumbar. No deberá dar como resultado una profundidad superior a los establecido en las normas NIJ III-A 0101.06.

Donde dice:

Ítem	Descricpción	Especificaciones técnicas	
2	CHALECO ANTIBALA TIPO EJECUTIVO DE USO INTERNO	Material balístico	Los chalecos antibalas deberán tener placas o paneles balísticos de polietileno de Ultra Peso Molecular (UHMWPE) de acuerdo a la norma NIJ III-A 0101.06.. Los paneles antibalas deberán cubrir los sectores frontales, dorsales y lumbar. No deberá dar como resultado una profundidad superior a los establecido en las normas NIJ III-A 0101.06..

Debe decir:

Ítem	Descricpción	Especificaciones técnicas	
2	CHALECO ANTIBALA TIPO EJECUTIVO DE USO INTERNO	Material balístico	Los chalecos antibalas deberán tener placas o paneles balísticos de polietileno de Ultra Peso Molecular (UHMWPE) de acuerdo a la norma NIJ III-A 0101.06 y/o Fibra de Aramida. Los paneles antibalas deberán cubrir los sectores frontales, dorsales y lumbar. No deberá dar como resultado una profundidad superior a los establecido en las normas NIJ III-A 0101.06..

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia

Donde dice:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcio			
		Todas las Partes Combinadas	Cada socio	Socio Líder	
Experiencia: La presentación de copia de contratos ejecutados y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas en la provisión de bienes, objeto de ésta licitación, acompañado de las Constancias e Informes que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.014 y 2.018.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir al menos con el 40% del requisito.	Debe cumplir al menos con el 60% del requisito.	Presentar los documentos que se indican en el **Anexo I**.

Debe decir:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcio			
		Todas las Partes Combinadas	Cada socio	Socio Líder	
Experiencia: La presentación de copia de contratos ejecutados y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas en la provisión de bienes, adquisición de chalecos antibalas, objeto de ésta licitación, acompañado de las Constancias e Informes que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.014 y 2.018.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir al menos con el 40% del requisito.	Debe cumplir al menos con el 60% del requisito.	Presentar los documentos que se indican en el **Anexo I**.

2. Plan de Entrega (Bienes)

El Plan de Entregas de los bienes queda estipulado de la siguiente manera:

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	CHALECO ANTIBALA DE ALTA SEGURIDAD PARA USO EXTERNO.	**57**	Unidad	Departamento de Suministros del Ministerio Público.	Dentro de los **120 (ciento veinte)** días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor adjudicado.
2	CHALECO ANTIBALA TIPO EJECUTIVO PARA USO INTERNO.	**59**	Unidad		Dentro de los **120 (ciento veinte)** días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor adjudicado.

Atentamente,

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación